**BENITO JUÁREZ CUENTA CON DOS UNIDADES MÉDICAS MUNICIPALES CERTIFICADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL: ANA PATY PERALTA**

**Cancún, Q. R., a 20 de abril de 2025.-** “Hoy tenemos una dirección médica completamente transformada, una Dirección de Salud Municipal que tiene ya dos unidades médicas certificadas con los médicos necesarios y vamos a continuar con ello”, expresó la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, al informar sobre la certificación federal de la Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES) de las dos Unidades Médicas de Salud Municipal con las que cuenta esta ciudad, donde a la fecha se han atendido más de 15 mil personas.

La Primera Autoridad Municipal aseguró que por primera vez en el estado una dependencia municipal tienen esta CLUES, y el objetivo de estas acciones es brindarle a la ciudadanía un mejor servicio con personal experto en la materia, en estos espacios ubicados a un costado del Palacio Municipal y otra en las instalaciones del Centro de Oportunidades, Bienestar y Unidad Social (COBUS) de la Supermanzana 101.

El hablar de salud, dijo, es un tema muy importante y así es como se quiere reflejar, con atención de primera y con los servicios gratuitos, por lo que cualquier persona puede asistir a estas unidades a solicitar una consulta en el horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Por otra parte, la Presidenta Municipal destacó que la CLUES es un código de identificación asignado a cada unidad médica en México, su importancia radica en varios aspectos fundamentales como: Identificación y Registro, lo cual permite distinguir cada establecimiento de salud en el país, asegurando su reconocimiento oficial ante la Secretaría de Salud; así también la Gestión y Planeación, la cual facilita la asignación de recursos, insumos médicos y personal de salud de manera eficiente.

De la misma manera, indicó que se debe de contar con diversos aspectos como el Monitoreo y evaluación, el cual ayuda a realizar auditorías, supervisiones y análisis estadísticos sobre la calidad y cobertura de los servicios de salud; Interoperabilidad, que permite la integración de los establecimientos dentro de los sistemas de información en salud, mejorando la coordinación entre niveles de atención y la Transparencia y Rendición de Cuentas, que favorece la correcta distribución de presupuestos y evita la duplicidad de registros en el sector salud.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

**COMPLEMENTOS INFORMATIVOS**

**NUMERALIA**

* 13,738 atenciones en la Unidades Médicas de Salud Municipales 01
* 1,271 atenciones en la Unidades Médicas de Salud Municipales 02